



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 37446/2016 en el que el Consejero de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, Sr. Valentín SAHAR, solicita se declare de Interés Académico la "VISITA AL HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS"; Y

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa es organizada por dicha Agrupación y tiene como objetivos acercar a los estudiantes una actividad que, junto al arquitecto **Santiago VIALE**, pueda enriquecer su conocimiento e inspirar su creatividad,

Que dicha visita promueve las actividades extracurriculares como una forma de complementar el cursado regular e incentiva la participación de toda la comunidad estudiantil,


Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la "VISITA AL HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS", organizada por la Agrupación FRANJA MORADA, realizada el día 5 de agosto de 2016.-

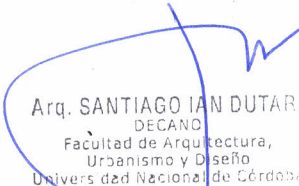
ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Dr. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 170 /16.-




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba